



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ordinario
Demandante	Luisa Fernanda Castaño Trujillo
Demandada	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTROS
ASUNTO	Acepta desistimiento de recurso
Radicado:	050013103002 2009 0028100

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte demandada, se tiene por desistido el recurso de apelación que interpuso en forma subsidiaria frente al auto emitido el pasado 13 de octubre de 2020, y que le fuera concedido en auto notificado el 26 de febrero del corriente año.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. __22__ fijado en la página oficial de la Rama Judicial hoy __15__ de __3__ de 2021 a las 8 A.M. SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ SECRETARIA
--